



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

AVISO IMPUGNACIÓN DE TUTELA No. 101761

Mediante providencia calendada el (12) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. FERNANDO CASTILLO CADENA**, dentro de la impugnación interpuesta por **JORGE PARRA ORTEGÓN** frente a la decisión proferida el 30 de noviembre de 2023 por la Sala de Casación Civil, dentro de la acción de tutela que promovió contra la **SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI** y el **JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO** de la misma ciudad; trámite al que se vinculó a los interesados en las resultas del proceso ejecutivo con radicado 2008-00085-00. Con el *Radicado Único: 110010203000202204038-01*, se **RESOLVIÓ**:

“PRIMERO: CONFIRMAR el fallo impugnado.

SEGUNDO: NOTIFICAR esta decisión a los interesados en la forma prevista por el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991.

TERCERO: REMITIR el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión, de conformidad con el Decreto 2591 de 1991.”

Por lo tanto, se pone en conocimiento la providencia mencionada a **AMPARO HERRERA GARCIA, AMPARO CABRERA FLOREZ, SEÑORES: UNIDAD RESIDENCIAL PLAZA CENTRAL III y a TODAS las PERSONAS e INTERVINIENTES**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web <https://cortesuprema.gov.co/corte/index.php/notilaboral2023/> de la Corte Suprema de Justicia el 24 de abril de 2023 a las 8:00 a.m.

Vence el 24 de abril de 2023 a las 5:00p.m.

República de Colombia

Corte Suprema de Justicia
OSCAR ALBERTO PUERTO PINZÓN
Oficial Mayor